



LIGA DE DESARROLLO
CONMEBOL
12° CTO. INTEGRACIÓN SUB 16
DE FUTBOL FEMENINO

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

SUB 16 FEMENINO - OFI 2024 - PRIMERA FASE - SERIE A

2.Fecha 10.07.2024

Núm:	Partido:	(FF) JUVENTUD - COLONIA - (FF) MARACANA - COLONIA	Estadio: CANCHA DEL CLUB JUVENTUD	Fecha: 10.07.2024	Hora: *18:30
Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:	
MARTINEZ MAGALLAN, RUBEN STALIN, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO	*OLIVER TABORDA, WILLAMS OSVALDO, ASOCIACION DE FUTBOL DE YOUNG	GONZALEZ PEREZ, YOSEL DANIEL, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO		LEONARDO COSTABEL	

* Los elementos resaltados fueron modificados desde el boletín anterior.



LIGA DE DESARROLLO
CONMEBOL

12º CTO. INTEGRACIÓN SUB 16
DE FUTBOL FEMENINO - 2024

Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus
ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU
ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA
COMPETENCIA: U.R. 7 (\$ 12.075,00) por todo
concepto para la terna por un partido;

*Cuaterna (Doble Jornada):U.R.10 (\$ 17.250,00)

*Terna con cuarto árbitro: U.R. 9 (\$ 15.525,00.

*(Se consideran doble jornada los partidos jugados
en la misma cancha y uno a continuación del otro).*

El equipo locatario abonará además los boletos
de ómnibus desde la Liga que representan al
lugar donde arbitran, monto que será
reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se
efectuará a partir de la finalización del partido,
en un plazo que no podrá exceder los 45 min.
El no pago por parte del locatario, puede
acarrear la descalificación de la competencia.

*El Árbitro Central, deberá conservar el
original del Acta de Encuentro del partido, a
efectos de cargarlo en el Sistema COMET
dentro de un plazo de 24 horas luego de
finalizado el encuentro.*

*El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro
de las 24 horas su Informe del partido al mail:
envios@ofi.com.uy*

Veedor: *El veedor designado para los encuentros
deberá presentarse ante los delegados de los
clubes tanto locatario como al club visitante, así
como también a los árbitros designados del partido.

**El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro
de las 24 horas su Informe del partido al mail:
envios@ofi.com.uy*

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA

*No se requerirá el envío por correspondencia
del original, a no ser que el Tribunal Arbitral
lo considere necesario.*

Cantidad máxima de suplentes: 10 jugadoras

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán realizar un máximo de **cinco sustituciones**
- Dispondrán de un máximo de 5 (cinco) cambios en tres oportunidades para proceder con una sustitución*
- Podrán realizar sustituciones durante el descanso

En el caso de disputarse prórroga, ambos
equipos:

- Podrán realizar una sustitución adicional, hayan alcanzado o no el número máximo de suplentes permitido
- Dispondrán de una oportunidad más de sustitución*, hayan llegado o no al número máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
 - Antes del inicio de la prórroga
 - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número
máximo de suplentes o no hubieran agotado
el número máximo de oportunidades de
sustitución, durante la prórroga podrán
disponer de los suplentes o las oportunidades
restantes.

*En el caso de que ambos equipos realizaran
una sustitución al mismo tiempo, se restará
una oportunidad de sustitución a cada uno de
ellos.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del
torneo (pelota Panther pu).



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

Suspensión automática: por cualquier motivo
de expulsión y por acumulación de 3 (tres)
tarjetas amarillas.

Los partidos se jugarán dos tiempos de 45 min.

Para la Seguridad, además de la atención en todo
el escenario, se debe disponer de 2 funcionarios
para la custodia de los Árbitros. Estos deben estar
Integrado por Policías y/o funcionarios de empre-
-sas de Seguridad habilitadas por DI.GE.FE.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se
acrediten con el carné de prensa de OFI..

Los árbitros exigirán la acreditación que
habilita a miembros del cuerpo técnico a
ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo
pueden dar indicaciones el director técnico ó
ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir el documento de
identidad a los oficiales que integran el banco
técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá
cambiar el equipo visitante.

Se recuerda que está prohibido el uso de
fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la
presencia de camilleros y camilla en el partido.

Definición de SERIES:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles;
3º Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4º Mejor
Puntaje Fair Play; 5º Sorteo